

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, CERTIFICA QUE

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S., identificada con NIT 800.212.052-5, durante la ejecución del Contrato No. 864 de 2024, dio cumplimiento a la obligación contractual de garantizar que en la vinculación laboral, mínimo el cinco por ciento (5%) del recurso humano requerido, corresponde a población en pobreza extrema, o personas desplazadas por la violencia, o personas en proceso de reintegración o reincorporación, o sujetos de especial protección constitucional (víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y población perteneciente a comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



MARIA ANDREA AGUIRRE

C.C. 52,440,632

TP 142373 - T

REVISOR FISCAL

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S

NIT 800.212.052-5

administrativa@axon360.co

Calle 98 # 70 91 Edificio Vardí Oficina 901

Teléfonos: 312 4332683 / 601 7450360